

1982 18 NOV 15 14:15

RECIBIDO
LEON, GTO.

León, Guanajuato, a 15 de noviembre de 2018
**Asunto: Replica de Justificación de respuesta de
Evaluación Trimestral del SED**
Oficio: SIAP/EC/109/2018

LEOPOLDO EDGARDO JIMÉNEZ SOTO
DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL

Presente

Por medio de la presente le saludo cordialmente y me dirijo a usted en atención al oficio **CM/DESCI/879/2018**, para informarle que el área de “Comunicación Social y Educación Ciudadana” del Sistema Integral de Aseo Público León (SIAP-LEÓN), entregó la respuesta solicitada del oficio **CM/DESCI/705/2018**, el pasado 20 de septiembre del 2018 al área de Desarrollo Institucional y de Administración del SIAP, que a su vez nos lo solicitó en el oficio **SIAP/DDIA/1075/18**, el 18 de septiembre del año en curso. Dicha área es quien concentrarían las respuestas de todas las áreas del organismo SIAP, y realizarían una única entrega dirigida a ustedes, Contraloría Municipal.

Desconozco la causa por el cual nuestra información de Justificación de Evaluación Trimestral del SED no les fue entregada, por tal motivo anexo a esta respuesta, una copia del oficio **SIAP/EC/087/2018**, donde damos contestación con respecto a los indicadores con ID 112, 113 y el 114, señalados en el Anexo 2. Avance por indicador, las observaciones y los aspectos susceptibles de mejora correspondientes a nuestra área Comunicación Social y Educación Ciudadana.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
“El trabajo todo lo vence”
“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”

LIC. DANIELA LORENA MARTÍNEZ CASIANO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CIUDADANA
SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO DE LEÓN, GUANAJUATO

Río Santiago No. 200
Col. La Luz
León, Gto. C.P. 37458
Tel. (477) 194 2600 al 2615
www.aseopublicoleon.gob.mx/

León, Guanajuato, a 20 septiembre del 2018

Asunto: Justificación de resultados de Evaluación Trimestral del SED

Oficio: SIAP/EC/087/2018

CARLOS ARTURO NAVARRO PEDROZA
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE ADMINISTRACIÓN
SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO DE LEÓN, GTO.

Presente

Por medio de la presente me permito saludarle y así mismo aprovecho la ocasión para responder lo solicitado por el Mtro. Esteban Ramírez Sánchez, Contralor Municipal, en el Oficio no. CM/DESCI/705/2018, con respecto a los dos indicadores con ID 112, 113 y el 114, señalados en el Anexo 2. Avance por indicador, de dicho documento, en el cual también según las observaciones y los aspectos susceptibles de mejora, se tiene lo siguiente:

En el apartado de Observación 1, hemos identificado que de los tres indicadores, solo dos recaen en incidencia. El indicador con ID 113: *Porcentaje de talleres cortos impartidos sobre residuos sólidos al sector comercial y empresarial*, incurre porque su avance de cumplimiento en meta es de 33%, siendo inferior al 50% de lo programado para el segundo trimestre; y el indicador con ID 114: *Porcentaje de eventos en donde se tiene participación*, ocurre caso contrario, pues muestra un 154% de avance de cumplimiento de meta, por lo que existe un avance en el trimestre superior al 120% permitido.

Por tal motivo, según lo indica el apartado de Aspecto Susceptible de Mejora, hemos evaluado a través de una reunión del área a mi cargo, los resultados de los avances de meta programadas, las situaciones (capital humano, tiempos, solicitudes y participación de la ciudadanía leonesa) que los han propiciado hasta el momento, y nuestro desempeño como servidores públicos. Obteniendo como deducción lo siguiente:

ID 113: *Porcentaje de talleres cortos impartidos sobre residuos sólidos al sector comercial y empresarial*. Las razones por las cuales no se alcanzó la meta planteada para el segundo trimestre, es debido a que durante el periodo de veda electoral (que comprendió del 30 de marzo al 1° de julio 2018) nos vimos imposibilitados a realizar la invitación para talleres sobre manejo de residuos sólidos al Sector Comercial y Empresarial, a fin de no incurrir ante alguna falta electoral. No obstante como acción

Recibido
Gómez
20-09-18
15:00
MES

9.

Río Santiago No. 200
Col. La Luz
León, Gto. C.P. 37458
Tel. (477) 194 2600 al 2615
www.aseopublicoleon.gob.mx/

correctiva de este atraso de avance de meta, se han realizado la invitación a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, para a través de ella llegar, a ofrecer el servicio de talleres a los comercios y empresas agremiadas.

ID 114: *Porcentaje de eventos en donde se tiene participación.* La razón por la cual el avance es superior al programado, es porque la agenda se marca según las invitaciones que recibimos de Dependencias Municipales y/u otros organismos. Por lo que para corregir al respecto, evaluaremos la asistencia de cada invitación que recibamos, buscando apegarnos atender la meta programada.

Por último es importante mencionar que para el cumplimiento de estos indicadores, dependemos de la demanda ciudadana con respecto a las solicitudes de atención de talleres y eventos.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
“El trabajo todo lo vence”
“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”



LIC. DANIELA LORENA MARTÍNEZ CASIANO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN CIUDADANA
SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO DE LEÓN, GUANAJUATO

C.c.p. archivo.
MEC/DLMC



León, Gto., a 18 de septiembre del 2018

Oficio Numero: SIAP/DDIA/1075/18

DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES Y JEFES DE AREA DEL SIAP

Presente



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo hago referencia al oficio enviado por la Contraloría Municipal número CM/DESCI/705/2018, en donde envía las observaciones correspondientes a la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, (Proyectos de Inversión).

Por lo anterior anexo a la presente copia de las observaciones de los proyectos correspondiente al trimestre abril - junio del 2018; así mismo le solicito de la manera más atenta me envíe la justificación de las observaciones realizadas del porque no se cumplió con la meta establecida o por qué se excedió la meta.

Cabe mencionar que deberá entregar dicha información a más tardar el miércoles 19 de septiembre, con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado por la Contraloría Municipal,

Si otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"El trabajo todo lo vence"

"2018, Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Carlos Arturo Navarro Pedroza
Director de Desarrollo Institucional y de Administración



Handwritten notes:
18/09/18
13:31 hrs
Carolina 1:24
Marcela 18/sep/18
13:31 hrs

Handwritten notes:
Manuel M.
18/09/18
1:22 pm



C.c.p José Roberto Centeno Valdez. - Director General del Sistema Integral de Aseo Público de León Guanajuato. - Para conocimiento
Río Santiago No. 200 Col. La Luz León, Gto. C.P. 37458
Tel. (477) 194 2600 al 2615
www.aseopublicoleon.gob.mx/



León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. CM/DESCI/705/2018
Asunto: Evaluación Trimestral

Ing. José Roberto Centeno Valadez
Director General del Sistema Integral de Asco Público
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

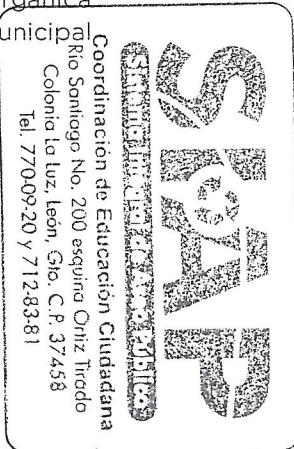
En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre abril-junio del 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal



Handwritten initials and date: R.F., 11-08-18, 10:20

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORIA Municipal

MMS/JHA/ALSH